Miércoles 8 de Abril de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 51.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41. donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).

Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).

Por un año $ 14. 40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (4 vintenes).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Las solicitadas—Deberan venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Miércoles, 8.

LA CONMEMORACION DE LOS FIELES DIFUNTOS.
—SAN DIONISIO, obispo.
Con su erudicion y el don de la palabra que habia recibido de Dios, no solo enseñó á las jentes de su ciudad (Corinto), sinó que tambien instruyó por sus cartas á los obispos de otras ciudades y provincias.
Tenia tanto respeto á los romanos pontífices, que todos los domingos acostumbraba leer sus cartas públicamente en la iglesia.
Floreció en tiempo de los emperadores Marco Antonino Vero, y Cómodo.
—SAN EDESIO, hermano del bienaventurado Afiano.
En tiempo del emperador Maximiano Galerio, como criticase públicamente á un juez impío de que no tenia vergüenza en exponer á la prostitucion las virjenes consagradas á Dios, fué preso por los soldados.
Y despues de horribles tormentos que sufrió con paciencia por Jesucristo, fué arrojado en el mar.
—SAN GENARO, mártir.
—SANTA MÁXIMA, mártir.
—SANTA MACARIA, mártir.
—SAN HERODION, de quien habla San Pablo en la epístola á los Romanos.
—SAN ASINCRITO, idem.
—SAN FLEGONTE, idem.
—SAN PERPETUO, obispo.
Varon de admirable santidad.
—SAN REDENTO, obispo.
El papa San Gregorio hace mencion de él.
—SAN AMANCIO, obispo y confesor.

Efemérides.

1341—Coronacion de Petrarca en Roma.

Hoy es el 98º dia del año: quedan aun 267 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar al repartidor del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

3,000 SUPLEMENTOS se publicarán y se entregarán GRÁTIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete, con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—nuestros suscritores lo encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguaron y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

La autoridad paterna.

En nuestro penúltimo número registramos en la *Gacetilla* bajo el rubro *Presos*, la relacion de un padre de familia arrestado por tener atado con cadena á su hijo y no darle de comer.

Esta intervencion de la Policia en ese caso ha llamado vivamente la atencion de varios padres de familia, que nos han participado sus quejas y reclamaciones que creemos muy atendibles.

Sin querer aprobar la dureza tal vez del castigo impuesto por un padre á su hijo desobediente, insumiso, y algo peor todavia si es verdad que el muchacho castigado habia cometido un robo, como se nos dice, observamos que la intervencion de la Policia en el hogar doméstico no puede justificarse en presencia de la ley, pues no conocemos ley alguna que pueda pretender á destruir, ó menospreciar, ó limitar en lo mas mínimo *la autoridad paterna*.

La autoridad paterna es la mas sagrada y la mas justa de todas las autoridades que rigen la sociedad, y destruir ó minorar aquella es atacar á la misma sociedad, á la familia, en sus fundamentos mas esenciales.

La Policia no es competente para juzgar ó apreciar la conducta de un padre castigando á sus hijos, aun en el caso de barbarie, y solo la autoridad pública puede intervenir cuando hay sevicio ó inmoralidad; pero en este mismo caso, como en el de *patria potestad*, esa injerencia no pertenece tampoco á la Policia.

La autoridad paterna es tan sagrada, que, antiguamente los padres de familia tenian el derecho de vida y muerte sobre sus hijos, y si hoy dia esa latitud no puede ser consentida por la misma ley que debe castigar á todos los homicidios, no reconociendo á nadie el derecho de matar, no por eso el legislador ha entendido disminuir en nada la autoridad paterna en el seno de la familia, porque de otro modo, el Estado se constituiria en verdadero gefe de todas las familias, lo que vendria á trastornar el órden de la sociedad, estableciendo sobre otras bases que las en que se halla sentada, y organizándola entonces como lo estaba el pueblo de Lacedemonia, ó conforme á las teorías de Platon y de todos los comunistas modernos.

En primer lugar, ignoramos si el castigo inferido por el padre á que aludimos merece la mas pequeña censura, porque el hecho de tener atado con cadena á su hijo no es estraño de parte de un herrero, y que puede ser que esa cadena no haya sido mas molesta para el muchacho que una simple soga; hay casos tambien en que un padre debe usar de toda severidad, y es muy difícil que la Policia pueda apreciarlos.

En cuanto al privar al muchacho de comida, creemos que los informes dados serán exagerados, y solo vemos en eso el simple castigo empleado vulgarmente en todas partes, por todos los padres de familia y las mismas casas de educacion, de tener á los niños desobedientes condenados al pan seco y agua, sin temor que por eso se mueran de hambre.

Hay probablemente mucha exageracion en los informes que habrán excitado el celo de la Policia, exageracion debida sin duda á las relaciones de algunos vecinos demasiado prontos á ocuparse de lo que pasa en casa agena, y que el simple buen sentido debe rechazar.

Así mismo, la intervencion de la Policia en el hogar doméstico es un hecho muy grave y delicado, y que solo un exceso de celo mal entendido puede esplicar.

Por otra parte, un hecho semejante puede tener consecuencias de bastante gravedad, é introducir la desmoralizacion en la misma sociedad, pues enseña á los hijos de mala índole que arriba de la autoridad del padre hay otra mas fuerte que podrá protegerlo, y no faltarán hijos de mala conducta que vayan hasta amenazar á su padre con la Policia!

Con una intervencion semejante cesa la autoridad paterna, y los lazos sagrados y respetados de la familia están rotos.

Esperamos pues que, despues de meditado bien el asunto, el padre arrestado será puesto en libertad, y el celo exagerado de los que intervinieron en ese pequeño conflicto de familia reprendido, para que no se repita mas. E.

La Guardia Nacional debe ser abolida.

III.

Demostrado que la institucion de la Guardia Nacional es anti-republicana y contraria á la libertad de los ciudadanos tal como debe existir en el sistema político que nos rige, vamos á establecer los inconvenientes de esta institucion, sus resultados negativos para el fin que de ella se espera y el funesto cortejo de males que trae para la Patria. Para esto la examinarémos en los tres órdenes político, industrial y moral.

Empezando por el primero, echemos una mirada retrospectiva á nuestro pasado desde la época de nuestra emancipacion colonial.

Nacidos bajo el pesado yugo de la España, nuestros padres vinieron al mundo con el destino de quebrarlo y de dar á sus hijos libertad. Pasaron su infancia alimentando en su pecho este sentimiento sublime, y cuando la edad de la adolescencia vino á darles la fuerza y el vigor del hombre, se lanzaron valerosos á la lid de la independencia.

Esta lid de titanes solo cantó glorias, y en ella todos los guerreros se hicieron héroes. La Patria se levantó gallarda sobre la independencia que ellos le dieron, y les decretó en su memoria un recuerdo imperecedero.

Así empezó nuestra vida, con un porvenir rico en hermosas perspectivas y con un pasado de glorias hijas del sable y del cañon.

No bien habíamos depuesto las armas de la gloriosa lucha, cuando tuvimos que volverlas á tomar para reconquistar la independencia. Terminó tambien aquella lid, dejándonos un trofeo de glorias, y otra vez nacimos á la libertad, ricos de esperanzas y llenos de admiracion por los héroes del combate.

Los héroes que nos llevaron á la gloria y nos dieron Patria y libertad nos serán inolvidables, siempre les tendrémos un afectuoso recuerdo en el corazon.

¿Y quiénes eran aquellos héroes?

Eran patriotas que inflamaron el corazon de sus hermanos y los llevaron á la gloria nó con la disciplina de la milicia, sinó con el prestigio de su amistad—nó como en ejército, sinó como en familia.

Los hombres que les siguieron son sus amigos, han combatido á su lado inspirados por su valor y por su amor á la Patria, han vencido y se retiran á sus hogares, pero nunca olvidarán á sus gefes:—cuando ellos tomen la lanza y los llamen los seguirán sin preguntarles adonde los llevan, porque esos gefes son sus caudillos!

Las guerras de la independencia engendraron, para darnos libertad, el elemento del caudillage que habia de sobrevivirles y ser perpetuado al favor de la guerra civil.

Despues de estas guerras gloriosas entramos en la vida normal de la paz y del progreso. Nos hemos constituido bajo el sistema republicano, la máquina política de mas delicados resortes y funciones: empezamos á hacerla funcionar, pero no conocemos bien su manejo; la guerra ha engendrado malos hábitos, las pasiones de los ciudadanos hacen imposible la radicacion del órden:—el recuerdo de la lucha enardece todavia los ánimos, la figura del caudillo conserva aún todo su prestigio, se levanta, llama á sus hermanos en nombre de la Patria y nace la lucha fratricida. El caudillo de la lucha de la independencia es suplantado por el caudillo de la guerra civil.

En todos los dramas de nuestra historia aparece la figura del caudillo desempeñando el rol protagonista. En la guerra de la independencia, esa figura simboliza la libertad, la pasion de todos los Orientales, pero en la guerra civil rara vez simboliza la causa de la Patria y casi siempre la pasion individual enceguecida. En aquella guerra, el caudillo es el instrumento de la Providencia; en esta es por lo comun el instrumento de ambiciones mezquinas y torcidas.

¡Funesta figura que cuanto mas se aleja de la época gloriosa que la engendró aparece mas siniestra y oscura! ¡degeneracion pútrida de los héroes de la libertad que no ha hecho mas que engendrar el despotismo!

La guerra civil ha llegado á hacerse entre nosotros por decirlo así endémica, la paz de que hemos gozado ha sido intermitente y malsana, no hemos tenido tiempo para educar nuestra inteligencia, y á la Patria que nos pide ilustracion para realizar nuestro régimen político y asentar el órden, no podemos ofrecerle mas que el amor que le tenemos, el sentimiento ciego del patriotismo, en nombre del cual seguimos ciegos á la lucha al caudillo que nos llama.

Así se continúa la guerra civil y el caudillo no perece porque la guerra le dá vida: desaparece uno de la escena y se levanta otro á reemplazarle, y nunca muere esa influencia maléfica que hace imposible el órden y la verdad de las instituciones.

La autoridad no tiene prestigio sino cuando se apoya en el caudillaje:—si se aparta de él, si se desprende de su influencia y pretende dominarlo, él se levanta airado, proclama la ingratitud de esa autoridad á quien ha levantado y sostenido como el galardon que reserva á sus defensores, se rodea de sus secuaces y se constituye en todo su poder. Entonces se hace temible porque es omnipotente:—él hace las elecciones matando la libertad con solo su presencia, levanta sus tribunos y se constituye en tirano.—¡Tirania terrible, mas terrible que la misma del Poder, porque es egercida al título de la lanza y el sable, porque se eleva sobre las ruinas de las garantias individuales, de la moral, de la legalidad y hasta de las formas, y porque no engendra mas que el desórden y el crimen!

Este es el cuadro triste, pero verdadero de nuestro modo de ser. Al mirarlo, el patriota que ambiciona para su Patria un bello porvenir, no puede menos de sentir un profundo desconsuelo; pero no debe desmayar, debe templar su ánimo en las mismas sombras que dan á ese cuadro un tinte tan siniestro, y consagrarse con valor á combatir el caudillaje.

Esa debe ser la obra del patriota, porque el caudillaje es la causa de todos nuestros males:—él es el que destruye el órden, el que produce la anarquia y el despotismo, el que pervierte los hábitos republicanos, el que hace imposible la funcion de nuestro régimen político, el que nos impide constituirnos en el órden perfecto que anhelamos.—Es preciso pues, combatirlo á muerte, estirparlo de nuestro suelo de raiz.

Para esto tenemos una arma segura y muy lejítima. Quitémosle los medios de que dispone, para hacer valer su influencia: borremos de nuestros hombres el recuerdo del compañero de la lucha: no le presentemos á sus amigos formados ya en batalla: no lo pongamos á su cabeza para que no se les muestre con la figura del mando y cobre el prestigio de los dias del combate,—en una palabra, destruyamos la Guardia Nacional.

Mientras tengamos Guardia Nacional tendrémos caudillaje, porque ella es el medio donde él respira y alimenta su vida. Al lado del caudillaje está la Guardia Nacional, siempre juntos, en la guerra de la independencia como en la guerra civil; siempre unidos, y desempeñando el mismo rol en los destinos de la Patria. Guardia Nacional y caudillaje son hermanos gemelos—hijos de nuestra guerra civil.

Esos hombres de la campaña que son llamados á enrolarse y á aprender el manejo de las armas para defender á la Patria, que son llamados por un Gobierno que no conocen, cuya autoridad no vén, se allegan á sus amigos, á aquellos antiguos compañeros de armas con quienes están ligados por estrechos vínculos del pasado, y á cuyo lado quieren marchar al porvenir. Este es un efecto natural del sistema de centralizacion que tenemos en práctica. Esos hombres no obedecen otra influencia que la de su caudillo:—no serán nunca un elemento de órden, ni servirán mas que para alimentar el caudillaje.

Así lo prueba nuestra historia. Si alguna vez la Guardia Nacional ha servido para sostener á los Gobiernos ha sido cuando estos han apelado al caudillaje, cuando se han apoyado en él y han abierto funesta entrada á su influencia en los destinos del pais. Solo á ese precio tan caro para el progreso moral é intelectual de que tanto necesitamos es que han conseguido los Gobiernos ese sostén: no con el prestigio de su autoridad, sinó con el prestigio del caudillaje, transando á cada paso con las exigencias de este y deponiendo en sus manos la dignidad de la autoridad suprema.

Y no es lo peor que el Gobierno legal tenga que recurrir á ese medio para merecer el sostén de la Guardia Nacional; lo mas malo, lo mas contrario á la justicia y á la libertad es q' ese medio esté á disposicion de todos los Gobiernos sean ó nó legales, que sea un instrumento ciego tan bueno para matar la anarquia como para entronizar el despotismo.

Mientras que exista el caudillaje es imposible que nazca la opinion, porque la opinion es la idea y el caudillaje la fuerza bruta que la combate y la anonada; nuestros destinos serán inciertos, y no podrémos decir:—la libertad y el órden son una realidad—la República está constituida.

Destruyamos, pues, esa influencia del caudillo aboliendo la Guardia Nacional en que se encarna. No haya temor de la anarquia:—el órden justo se sostiene por sí solo; pero si no se tie e fé en la teoria racional, si se cree que es necesario sostenerlo con la fuerza, exijáseles á los ciudadanos mayor impuesto para mantener un ejército permanente y devuélvaseles su libertad. Solo así, libres los ciudadanos é independientes del Poder, y aniquilado el caudillaje, podrémos alcanzar la verdad de nuestro régimen republicano. G.

El cultivo del algodon en el Paraguay.

La iniciativa tomada por el Gobierno del Paraguay para propagar en ese hermoso pais el cultivo del algodon es conocida en Europa, apreciada como lo merece, y justamente alabada, despertando ya la atencion de los gobiernos y de aquí á poco la de los consumidores, en razon de la falta que hace desde la guerra que ensangrienta y arruina á los Estados Unidos.

El *Moniteur* del 23 de febrero dice á ese respecto lo que sigue:

«Ademas de todas la facilidades que prodiga á la poblacion para el cultivo del algodon, el gobierno del Paraguay costea varias publicaciones hechas con ese objeto. El *Semanario* dice que esa planta viene muy bien y con abundancia, que los hilos que producen son finos y consistentes, y que de aquí á poco será el objeto de un gran comercio de esportacion. El algodon ha sido cultivado antes de ahora en el Paraguay, pero solo para las necesidades de la poblacion del pais, en razon de la legislacion aduanera á que estaba sometido y de las dificultades de los transportes.

«Pero hoy dia la iniciativa é impulso del jóven Presidente Lopez se hace sentir cada dia mas, y el *Semanario* acaba de anunciar el establecimiento de una nueva linea de navegacion á vapor entre la Asuncion y Montevideo....»

La Europa se acostumbra cada vez mas á mirar con interés lo que pasa en América, y sobre todo á tomar en gran consideracion los adelantos materiales que hace en los diversos ramos de agricultura y de industria.

Parece que el consumo de toda clase de productos aumenta cada dia, que las necesidades se hacen sentir con mas fuerza, y que allí necesitan tanto de nuestros productos como nosotros de aquellos mercados para espenderlos.

En fin la industria y el comercio hacen mas para estrechar buenas relaciones entre todos los pueblos, que los discursos mas elocuentes y las predicaciones mas calorosas.

Sepamos aprovechar esta circunstancia para reforzar nuestras industrias, mejorar nuestros campos, abandonar las cuestiones irritantes y apasionadas en cambio de las que tienen relacion con todos esos grandes intereses, y en poco tiempo las márgenes del Plata, antes cruzadas por los batallones y pertrechos de guerra, verán levantarse en sus orillas, como por encanto, villas, oficinas, manufacturas y Bancos que les traerán, en recompensa de sus esfuerzos, la prosperidad y la felicidad de sus hijos E.

Juegos de mala ley.

La *Reforma Pacífica* del Domingo contenia entre sus «*Noticias Jenerales*», el siguiente suelto:

«MOVILIZACION DE FUERZAS.

«Se ruje que tendrá lugar en la costa del Uruguay, la movilizacion de algunas fuerzas, con el objeto de prevenir ó de castigar alguna nueva intentona que parece quiere repetirse de la misma procedencia y por los mismos hombres que ya sabemos.

«La aparente division del partido dominante, les sirve de estímulo; pero deben persuadirse que al menor amago del peligro, esa division cesará de por sí, y el castigo de los invasores es seguro, porque sobre ese punto los Orientales no estamos divididos. Sirva esto de advertencia para los que quieren medrar con la anarquia.»

Hemos callado hasta hoy ante ese rumor, porque esperábamos que el órgano oficial y el *autorizado* fortaleciesen ó negasen lo que se adelanta en la *Reforma Pacífica*.

Pero viendo que los diarios *competentes* han permanecido sin decir esta boca es mia, sobre una cuestion que es de suma importancia para el pais, quizás mas de lo que se cree, pues ella basta para paralizar nuestro comercio, hacer retirar el dinero de la circulacion, impedir las especulaciones, infundir temor en ciertos ánimos y poner en sobresalto á nuestra campaña,—nos decidimos á destruir esos rumores.

No es la primera vez que la *Reforma Pacífica* se convierte en propagadora de todas esas noticias..... desconsoladoras, por cierto, y ante las cuales no podemos quedar mudos.

No comprendemos el empeño que se toma nuestro cólega en ver siempre visiones.

Cual otro Macbeth, siempre se le presenta ante sus ojos la invasion de los emigrados Orientales.

¡Oh pesadilla!

Felizmente, el público se ha avezado ya á esos juegos que nos permitimos calificar de mala ley, y ya no dá crédito á la palabra de nuestro cólega á ese respecto.

Mas esto no basta para que no rebatamos esos falsos rumores, tanto mas cuando tienen en vista desacreditar á nuestros hermanos que andan errando por tierra estranjera.

Tan solo en el cerebro de los Redactores de la *Reforma Pacífica*,—que vén caer-les el gozo en el pozo ante el descalabro de la tan decantada intentona del Chacho contra Córdoba—es posible que se produzcan semejantes aspavientos.

Cese nuestro cólega de emplear esos medios que son á la verdad pocos dignos de un periodista que se respeta.

¿No meditan los Señores de la *Reforma Pacífica* el descrédito que eso arroja sobre nuestras regiones?

Pues es indudable q' si esas noticias llegan á Europa—como en efecto llegan,—no debemos estrañar si Julio Favre declara en el Cuerpo Lejislativo francés que entre nosotros reina la anarquia como en Méjico.

¡Por Dios! seamos menos partidarios, y no oscurezcamos la verdad con fines que, á lo léjos, nos ponen bajo un mal punto de vista, que, bien pensado, no merecemos.

Pero, ¿qué contestar á los que nos acusan de anarquistas y demagogos, si á nuestras observaciones se nos replica con lo que publica la *Reforma Pacífica*?

O no nos enrolemos en el sacerdocio de la prensa, ó cumplámoslo debidamente. I.

A la "República."

Aunque hemos refutado uno á uno los argumentos con que la «República» combatió nuestro artículo sobre la influencia que la Guardia Nacional presta al Gobierno en las elecciones—dice ayer el cólega que *no le hemos contestado*.

Es cuestion de vista que no admite discusion:—cualquiera que lea nuestro artículo verá que no hemos dejado un párrafo del que nos dirigió el cólega sin contestacion.

Pero como la «República» reproduce sus argumentos, aunque empieza diciendo que no está dispuesta á abusar de la condescendencia de sus suscritores,—nosotros reproducirémos tambien nuestras contestaciones para probarle que cuando dice que no le hemos contestado padece una equivocacion.

Dice en su último artículo que—«nuestro único terreno en la cuestion es resolver el problema «de si la abolicion de la Guardia Nacional presupo-«ne el aumento del ejército y el recargo del pre-«supuesto de guerra.»

Hemos admitido la resolucion afirmativa de este problema, y hemos dicho que—el aumento del ejército *exigirá á los ciudadanos mayor impuesto, pero los dejará completamente libres é independientes del poder, y la libertad del sufragio y el régimen republicano serán una realidad*—*y los ciudadanos pagarán con gusto mayor impuesto porque los dejarán trabajar.*

«Si puede concebirse, continúa la *República*, «que en un pais esencialmente democrático se «pretenda sacar la fuerza de los brazos del pueblo «para concentrarla únicamente en los del Gobier-«no.»

Ya hemos contestado que «este será el medio «de que el pueblo tenga mayor fuerza y los Go-«biernos menos—porque el pueblo siempre es «pueblo con la diferencia de que cuando el Guar-«dia Nacional está bajo las órdenes del Gobierno «y carece de libertad de accion, y cuando no es «Guardia Nacional está á las órdenes de su opinion «sola y libre y tiene toda la fuerza de la libertad.

«Si el ejército francés no ha hecho nunca fue-«go contra la Guardia Nacional, el ejército orien-«tal tampoco haria fuego contra el pueblo cuando «tomase las armas para revindicar sus libertades. «Entonces se haria el pueblo Guardia Nacional y «y el ejército lo respetaria.

«Pero supongamos que no lo respetase, que «sostuviese el despotismo y que el pueblo necesi-«tase derramar raudales de sangre para derrocar-«lo:—¿no es cierto que desde que la libertad del «sufragio y nuestro régimen político sean una ver-«dad tendrémos una fuerte garantia contra el en-«tronizamiento del despotismo?—Si la *República* «conoce el sistema republicano y alcanza á com-«prender las grandes garantias que ese sistema «presta á la libertad del pueblo, no podrá menos «de convenir con nosotros en que es mas fácil que «se entronice el despotismo sobre cuatro bayone-«tas, estando falseado ese sistema y destruidas «sus garantias,—que no sobre mil bayonetas fun-«cionando el sistema sobre las verdaderas bases «que constituyen su eficacia.»

Como se vé por estas transcripciones habiamos contestado á la *República* y queda contestado tambien su último artículo que no es mas que una reproduccion del primero. Y siendo así:—¿Cómo dice el cólega que no hemos ido á la cuestion?—Permítanos que le digamos que *el es el que se hace incomprensible en su insistencia y que se conoce que no está firme en su terreno.* G.

PRENSA NACIONAL.

EL PAIS.—Ocupándose de las elecciones de Senador por Canelones, se espresa así:

«El Sr. Zipitria hijo, ha recibido comision de varios señores para gestionar ante el H. Senado la nulidad de los procedimientos del Alcalde Ordinario de Canelones; y pide con mucha seriedad que se vuelva á requerir á aquel, funcionario no sabemos qué nuevos antecedentes de los que el círculo opositor espera la buena luz.

«Indudablemente si el Senado se entretiene en oir reclamos de esa naturaleza, la cuestion del Senador de Canelones no encontrará fin, sin contar que los precedentes que se dejarian para las sucesivas serian funestísimas.

«Afortunadamente confiamos que despues de todo lo ocurrido, el juicio del Senado estará ya perfectamente formado, y la cuestion quedará resuelta definitivamente, por mas que obstinadamente se empeñen algunos de sus miembros en que el Sr. Villalba no tome asiento en el Senado, apesar de la legalidad de sus poderes.»

LA REPÚBLICA—En el artículo *Hombres nuevos*, dice que ha llegado su hora á la juventud que se levanta con la fé en el corazon, con el fervor en el pensamiento, y que es una gran necesidad social y política el ensanche de la esfera electoral y el destino de la generacion nueva.

LA PRENSA ORIENTAL.—Pide que se acelere la presentacion del presupuesto general de gastos, para que como otras veces no se sancione con precipitacion ó haya que prorogar las sesiones.

Sobre el condor chileno dá varios datos debidos á una casa de comercio respetable de Buenos Aires, los cuales concluyen así:

«Por via de comparacion de sus valores intrinsecos se ha hecho simultáneamente un embarque de onzas y Cóndores chilenos y aforando las primeras á 16 $ y los Cóndores á 9 $ resultó una diferencia de 3 0[0 en favor del Cóndor.

«De todo esto resulta que no habrá perjuicio alguno en recibir el Cóndor á 9$ 1 real, á 9 y 2 reales de onzas de á 16.»

FOLLETIN. 29

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE SEGUNDA

TENERIFE.

Ahora bien, ¿qué deberes eran estos?

Es necesario retroceder y trasladarnos algunas horas antes al puesto de Santa Cruz de Orotava, si hemos de seguir, á fuer de buenos historiadores, con nuestro método sincrónico unas veces y eterográfico otras.

Serian las cuatro de la tarde cuando el mar principió á calmarse.

No obstante, el *Gran Diablo*, aquel vapor que dejamos luchando con las olas, no penetraba en el puerto.

La marejada se oponia.

Los tres jóvenes que venian á bordo sufrian con mortal impaciencia los tormentos propios de una situacion tan angustiada.

Severiano estaba silencioso.

Setenil desesperado.

Sanchez de Tovar sombrío.

Todo estaba hablado, y á no oponerse el capitan del vapor hubieran saltado á un bote para desembarcar; pero este desembarco equivalía al atropellamiento de todas las leyes mas respetadas en los puertos.

De este modo pasó media hora. Por último, el vapor principió á trazar una estensa curva en frente de la bahia.

Los tres amigos se miraron con satisfaccion, pues una sonrisa del capitan les anunció que era el momento de entrar en el puerto.

—A las anclas, gritó en seguida.

Los marineros obedecieron ciegamente, y pronto resonaron las cadenas de las amarras.

Los curiosos que desde la playa habian estado observando la lucha colosal que el barco habia sostenido todo el dia contra la borrasca, aplaudieron la maniobra, mucho mas al ver que entraba en la rada del puerto.

Ya no habia cuidado: la chimenea lanzó una densa columna de humo blanquecino y las anclas cayeron con estrépito al fondo.

Al mismo tiempo la sanidad salia del puerto.

Pero en aquel momento un grueso piquete de soldados mandados nada menos que por el gobernador de la plaza se formaba en batalla orilla del desembarcadero.

Los curiosos se preguntaron qué significaban aquellos aprestos bélicos, pero ninguna contestacion razonable pudieron darse.

Se contentaron con mirar.

El gobernador era uno de esos veteranos, reliquias sagradas de nuestro antiguo ejército, que están desfigurados por honrosas cicatrices. Vestia pomposamente su antiguo uniforme blanco con golpes azules, recordando los dichosos tiempos de los guardias Walonas, y no se olvidó de colgarse cuatro ó seis cruces ganadas en la guerra de la Independencia, ni de lucir los escudos bordados en las mangas de la casaca, emblema y galardon de la campaña de 1793.

En vista de aquel aparato no faltó quien creyera que algun alto personage llevaba en el vapor, y tanto mas cundió esta idea, cuanto que al lado del gobernador estaba el juez del partido y el alcalde de Orotava.

Por consiguiente, la curiosidad creció de punto cuando vieron reunidas á las tres autoridades de la poblacion.

Entre tanto decia el juez, que era un señor grueso y de piernas delgadas:

—¿Se le ha dado sanidad al vapor?

—Justamente se le dá en este instante, contestó el veterano retorciéndose el bigote.

—¡Oh! Es menester mucha vigilancia, observó prudentemente el alcalde; especie de lapon cubierto con un gaban verde como el del Corsario Rojo.

El juez hizo un movimiento con la cabeza, el militar se apresuró á decir:

—Creo que hay bastante con mis milicianos.

—No es bastante, caballero, repuso el alcalde. En caso de fuga por mar, vuestros soldados serian impotentes.

—¡Cómo! ¡cómo! esclamó resueltamente el veterano. Mal conoceis al ejército: los valientes corren sobre el agua como marsopas. Y á propósito de esto, despues de la batalla de Tolosa pasé el Vidasoa sin mojarme siquiera la suela de los zapatos.

El juez estornudó repetidas veces al oir esta noticia, y el alcalde espantado se rascó la punta de la nariz.

—¡Cáspita! esclamó.

—Observo que vuelve la lancha de la sanidad, dijo el juez.

—En efecto.

—Por lo que pudiera ocurrir, he dispuesto que cuatro botes salgan á vigilar el vapor.

—¡Magnífico! contestó el alcalde. Ese es un medio tambien para que los que van dentro no se mojen los zapatos.

El gobernador estornudó á su vez, como si se le hubiese atascado la idea.

—¿Cuántos son los reos? preguntó al juez desentendiéndose de la espresion del alcalde.

—Tres.

—Y el agente.

—Aun no se ha descubierto.

—¡Oh! es horrible el crimen....

—Segun la declaracion del doctor y la carta que encabeza el sumario, no puede ser mas espantoso.

—¿Y es cierto que esa carta servia de taco en una escopeta?

—Ciertísimo.

—Eso es providencial.

—Tan luego como veamos si vienen los *criminales* en el vapor, marcharémos á la alqueria del conde de Montalvo con los facultativos correspondientes, á fin de que las investigaciones judiciales tengan toda la luz que es necesario á hechos tan horrorosos.

—Sumamente horrorosos, esclamó el militar. ¡Envenenar á un pobre viejo paralítico por órden de un sobrino infame!

—Eso es horripilante....sacrílego, dijo el alcalde. Por mi parte el sobrino y sus dos cólegas deberian ser colgados al aire libre por escarmiento de gente ambiciosa. Pero si no me engaño, los pasageros del vapor van á embarcarse en lanchas.

—Es cierto, contestó el juez. Observad.

—Tres caballeros bajan por las escaleras del buque.

—¡Tres caballeros! Ellos son, esclamó el militar.

—Ahora saltan en el bote....

—Entonces...., permitidme que dé las voces de mando correspondientes.

—¿Qué vais á hacer?

—A mandar preparar las armas y desplegar una guerrilla.

—¡Estais loco! esclamó el alcalde espantado.

—¡Vais á comprometer mi autoridad! dijo el juez.

Pero el gobernador, lejos de hacer caso de semejantes observaciones, volvióse hácia sus soldados y esclamó:

—¡Muchachos!.... ¡firmes! ¡cuerno! ¿Creeis, señor juez y señor alcalde, que no es conveniente una carga á discrecion y desplegar una guerrilla?

—No es necesario, caballero, contestó la autoridad judicial. Los reos se entregarán tan pronto como sean requeridos.

En aquel instante la lancha en donde iban los tres amigos doblaba el barranco de Porto-viejo, seguida de los botes encargados de su custodia.

Ageno Severiano de lo que le esperaba, estaba lleno de alegría. Brillaban sus ojos, y gozaban anticipadamente con la idea de abrazar á su tio y destruir los negros planes de Gondomar.

Pablo y Rafael estaban tambien contentos.

Ultimamente, la lancha iba á atracar. Pasó rapidamente por bajo de los antiguos muros de un castillo, levantado sobre una roca no muy elevada, y siguiendo la direccion marcada por los remos, tocó en tierra.

Era llegado el instante. La multitud observaba con estraordinaria curiosidad á los tres viajeros, los cuales permanecian impasibles dispuestos á saltar á la playa; la tropa formó un ancho círculo, y el juez, el gobernador y el alcalde, avanzaron gravemente para cumplir su mision.

Hubiera chocado al ojo esperimentado de la justicia el tranquilo continente de los tres caballeros; pero en los momentos en que se acaba de cometer un crimen horroroso, y por consiguiente se encuentran los espíritus sublevados contra los que son, ó parecen ser, los atentadores del delito, no es fácil hacer observaciones de esta naturaleza.

Al principio ni aquel aparato militar, ni los bastones jurisdiccionales, ni las cruces del uniforme del gobernador, llamaron la atencion de los tres jovenes.

Acababan de pisar la playa de la isla, y su deseo era volar á la habitacion del conde de Montalvo; pero de pronto se vieron rodeados de un grupo de personas, y notaron que las tres autoridades avanzaban hácia ellos.

Creyendo que aquello seria un nuevo reconocimiento de las leyes sanitarias, se detuvieron tranquilamente mientras que el juez les dirigió las siguientes palabras:

—Espero, señores, que tengais la bondad de presentar vuestros pasaportes.

Severiano conoció que el que así hablaba tenia derecho para ello, por el distintivo que llevaba en sus manos.

—¿Acaso tenemos el honor, preguntó, de tener delante al señor alcalde de Orotava?

—Soy el juez del partido, caballero.

El jóven se inclinó, aunque no pudo menos de estrañar que aquella autoridad se mezclase en asuntos meramente civiles.

Sanchez de Tovar y Setenil se miraron con sorpresa, pero obedecieron.

Cada uno de los tres jovenes sacó una preciosa cartera en las que llevaban los documentos que se le pedian.

Así que estos fueron presentados, el juez los examinó escrupulosamente; cotejó en seguida la firma de Severiano con los restos de la carta anónima que Gondomar habia colocado en el cañon de la escopeta, y reconoció que la letra era idéntica.

Jamás hubo mas habilidad en una falsificacion. No cabia duda, ni sospecha, ni vacilacion. La carta era del puño y letra de Severiano.

Por lo tanto, el crimen estaba patente.

El jues frunció el gesto; entregó los pasaportes al escribano, y con voz seca y sonora esclamó:

—Caballero don Severiano Guzman, señor baron de Setenil, y señor don Pablo Sanchez de Tovar, en nombre de la ley, daos á prision.

A estas espresiones los tres jóvenes dieron un paso atrás, asombrados como si hubiesen visto á sus pies un abismo.

Hay palabras que hieren como un rayo.

Aquello era inesplicable para unos hombres cuyas conciencias estaban puras, y cuya conducta era irreprensible.

Pasado el primer momento de asombro, en el que chispearon los ojos de Sanchez de Tovar con el sombrio resplandor de la cólera, y en el que el baron de Setenil llevó las manos al bolsillo de su gaban como si buscase una arma, Severiano, que habia vuelto á recobrar su serenidad, se adelantó hácia el juez y le dijo:

—¿Podemos saber por qué se nos prende, caballero?

—Se motivará el auto y os será notificado, señores, contestó la autoridad.

—¡Luego hay antecedente! ¡Oh! esto es inconcebible. Sin duda alguna la justicia ha sido sorprendida cuando se nos espera.

Y al mismo tiempo pasó por su imaginacion el recuerdo de Gondomar, como si este fuese el autor de todo aquel acontecimiento.

—La justicia no se deja engañar, caballero.... Registrad vuestro corazon, y encontraréis en él la voz del crimen, que puede responder.

—¡Del crimen!

—Si; ya lo habeis oido.... Ahora obedeced. Señor gobernador, haced que vuestros soldados escolten á los delincuentes.

Los tres amigos se miraron mas espantados que antes; el juez les volvió la espalda, y fué preciso resignarse con el rostro lleno de vergüenza é indignacion, á la voluntad del gefe militar.

Setenil antes de someterse se preparó para resistir, pero una mirada de Severiano lo desarmó. Se hubieran hecho verdaderos culpables, si se hubieran opuesto.

Rodeados de soldados recibieron la órden de marchar, hasta que fueron asegurados en un calabozo del castillo de Orotava.

Tan rápidas é inespicables habian sido estas escenas, que no tuvieron tiempo para meditar sino mucho despues de verse encerrados en aquella prision.

Una lámpara asquerosa vertia su amarilla luz, y pudieron examinar el sitio donde se hallaban.

El calabozo era un cuadrilátero de techo abovedado y sucio pavimento, como cualquiera de esas prisiones que ven los curiosos en el fondo de algun castillo feudal.

¡Oh! por mucho que la mano de los siglos modernos haya procurado gastar la huella sombría de aquellos tiempos, siempre queda algo que recuerda su historia.

Una inscripcion, una cadena, un garfio, una raspadura: hé aquí los breves pero profundos signos destinados á reproducir la época, siempre célebre, de la Edad-media.

El bien se confundia con el mal, lo justo con lo injusto, la envidia y el ódio alzaban su cabeza repugnante dentro de aquella atmósfera espesa y nauseabunda.

El preso tenia el triste consuelo de escribir una sentencia en las paredes del calabozo, hacer una pintura grotesca de sus enemigos, tallar con sus uñas una imágen, que así podia pasar por un epigrama como por la efijie de la desesperacion muda que lo rodeaba, ó por el busto de los verdugos que estaban próximos á atormentarle, y concluida la obra, el desgraciado colocaba al pié su nombre y la fecha de la conclusion.

Tal era el calabozo donde estaban los tres amigos.

Por una claraboya cruzada de gruesos barrotes veíase una incierta claridad. Era la luna que bañaba con su pálida luz las paredes del edificio.

Oiase en la profundidad un sordo murmullo. Era el bramido del mar.

El despecho y la angustia iban subiendo como una marea desde el corazon á la cabeza de aquellos mancebos generosos.

Esperaron.

Una hora habia transcurrido, cuando resonaron los cerrojos y candados de la prision. Aquel ruido les infundió alguna esperanza.

Alguien se acercaba.

Severiano sabia como jurisconsulto que no tardaria el juez en presentarse á tomar sus declaraciones para ampliar el sumario, puesto que de las palabras que en el momento de la prision habia podido oir, se les acusaba con palabras graves.

SECCION OFICIAL.

Relacion de las cantidades recibidas y entregadas por la Tesoreria General, en todo el mes de Marzo.

Cargo, 305,432 ps. 9 cent. Data, 290,358 ps. 73 cent. Existencia, 15, 073 ps. 36 cent.

INTERIOR

De nuestros Corresponsalse.

Minas, Abril 2.

En el número 39 de su acreditado periódico, existe una profecía copiada de otro periódico profético; y que se cumplirá al pié de la letra si Dios no nos mira con los ojos bien abiertos.—Si las carretas tiradas por bueyes suplen las vias férreas, podrémos nosotros los habitantes de Minas, llenar los deseos del Cuño Nacional, con rica plata, en reemplazo del zinc que anuncia la profecía.

La mina que tenemos en esplotacion, hoy precisa un tónico y un emplasto confortativo, que este cubra el cráter abierto, y el Gobierno único facultativo para el efecto, creo mira con indiferencia la agonia del doliente.—Dice tambien la profecía: que se formarán 39,000 pueblos sin gente; tenemos ya la certeza de ello; hoy cada estancia es un pueblo y cada pueblo es una estancia.—En tiempo de Maria Castaña los rodeos de ganado existian en el campo; y segun el rápido adelanto de civilizacion y complicacion de conveniencias particulares, en breve tiempo verémos parar los rodeos en las Plazas de los pueblos céntricos: mientras que en los ranchos de paja en el campo, se improvisan las escuelas, las iglesias, algun teatro y demas establecimientos de primera necesidad para el completo desarrollo de las ciencias en general.

Pronto y con la mayor facilidad, se perfeccionará la faena de quesos, manteca, estaquear un cuero, ensillar un potro, pelear y etc., etc., etc., no pueden menos que traslucirse todas esas ventajas en el Pais, con tan estraordinaria acumulacion de elementos en un campo semi-desierto; no dudo se vuelva á inventar la pólvora, como dice la profecía.

No hace 20 años; que en campaña no existia una sola casa de negocio, las pocas que habia eran bolichitos, y estos muy ralos; hoy existen grandes [...]

[...] autoridad competente de Mercedes, á quien corresponde entender.

Visto esto, el Sr. Comisario se le presentó al dia siguiente á esponerle que era de necesidad pasase otra vez á la policía á reiterar su declaracion, pero Brignole le contestó que sus heridas no le permitian salir, como en efecto lo consťó el médico á quien se mandó en el acto llamar.

Insistió el Sr. Comisario por una segunda declaracion por escrito, así como la dió el gaucho, pues este lo acusaba de agresor y pedia por consiguiente se le pusiera tambien preso.

No tuvo entonces mas remedio que dar la fianza del Dr. Garcia Diago, quien la otorgó gustoso; el gaucho dió la de un sobrino empleado en el resguardo.

Y todo ese dia se pasó en negociaciones y trámites para saber si, habiéndose cambiado los roles, esto es, no siendo ya, segun declaracion del gaucho, el Sr. Brignole el agredido pero si el agresor, debia la causa pasar á Mercedes ó juzgarse en esta Villa; nada se resolvió, pero el mártes volvió el Sr. Comisario á la casa del boticario, con intenciones de llevarlo á la cárcel porque lo habia visto en pié, despachando, y él habiase disculpado de no poder ir hasta la oficina á prestar la segunda declaracion.

Aquí hubo un fuerte altercado en el que tomó parte el Dr. Garcia Diago, quien casualmente se halló presente, y puedo asegurar á Vd. que no se le calló al Sr. Comisario, pues le dijo de una á cien con energia y firmeza para que todo el mundo oyera que hasta entonces no se habia hecho sino proteger á pícaros, ladrones y asesinos, poniéndolos bajo la egida del tolerantismo para que puedan ser útiles á la patria en el dia que necesiten sus brazos ciertos caudillos de por ahí, etc., etc.

Por fin, se arreglaron en que Brignole daria por escrito su declaracion, la que, puesta en limpio por un vecino, fué firmada por el interesado y dos testigos, vecinos tambien.

Estamos en la expectativa ahora de lo que vá á acontecer; el dia de hoy se ha pasado en silencio. Tendré á Vd. al corriente de lo que ocurra.

EXTERIOR

Confederacion Argentina.

De *El Nacional* del 6 tomamos las siguientes noticias [...]

[...] ma federal era la perpetracion de los mas atroces crímenes contra la propiedad, la vida y el honor de los ciudadanos, pero el documento que publicamos mas abajo revela claramente que el objeto de ese descabellado motin es la reaccion política.

Dice así la nota á que nos referimos:

El coronel en gefe de vanguardia del ejército de operaciones.

¡Viva la Constitucion Federal!

Villa de Dolores, Marzo 26 de 1863.

A S. S. el Sr. Gobernador Dr. D. Justiniano Posse.

El que firma, gefe de vanguardia del ejército de operaciones al mando del general D. Anjel V. Peñaloza, de quien he recibido las *órdenes é instrucciones* para dirigírme á S. S. como lo hago, poniendo en su conocimiento, que los pueblos cansados ya de sufrir tanto oprobio, ultraje y vejámenes no menos que atroces persecusiones contra los hombres que pertenecen al Partido Federal por los antiguos unitarios [alias liberales] han alzado y recogido sus armas para combatir de frente, una vez para siempre y anonadar ese sistema de fatalidad haciéndole conocer sus errores y *desvios constitucionales* como de jamas podemos esperar que los enemigos rebeldes que la combatieron y destrozaron á pretesto de entrar de buena fé en ella, los mismos que mas tarde espresaron no poderse sostener con las reformas que á su satisfaccion, antojo y miras siniestras propusieron y fueron aceptadas entonces.

Escusado creo enumerar los hechos é infracciones de nuestra carta constitucional: S. S. es un testigo ocular de lo ocurrido á su presencia y faz de todos los habitantes: se han perpetrado no solamente en la Provincia que V. S. preside, sino tambien en los demas pueblos de la Confederacion contra los que el General Peñaloza dirige sus armas.

Con tales conocimientos el infrascrito en cumplimiento de órdenes superiores, se dirije á V. S. persuadido de que evitará la efusion de sangre que será forzoso é indispensable derramar en un combate empeñado; proponiéndole quiera V. S. hacer entrega del mando gubernativo de la Provincia en la persona que el infrascrito le designare; no creyendo que pueda resistir á diez mil soldados prontos á dar libertad á los pueblos oprimidos.

No creo por demás, á fin de quedar mas entendido que le hago presente á S. S. que la falta de [...]

[...]

La cuestion de Méjico en el Cuerpo Legislativo de Francia.

(Conclusion.)

Discurso del Sr. Billault.

[...]

GACETILLA

El servicio doméstico está perdido. [...]

[...]

SOLICITADAS

Señor Editor del Siglo.

Hé visto en su núm. del 5 del corriente un artículo firmado por unos suscritores, donde se me pide diga algo sobre el resultado de la suscripcion levantada á favor de los menores hijos del finado Sargento Mayor D. Juan José Segundo.

En contestacion á esa pregunta, debo decir todo lo acaecido en ese asunto, para dejar así satisfecho el justo deseo de los Sres. suscritores.

El 22 de Agosto del año ppdo., despues del entierro de mi amigo el Mayor Segundo estábamos reunidos en la casa habitacion de su familia, el Sr. Coronel D. Leandro Gomez, el Sr. D. Cayetano Rivas y yo, tratando de los medios que seria posible poner para mejorar la suerte de los desgraciados hijos de nuestro comun amigo, cuando se presentó el Dr. D. José L. Vila proponiéndonos levantar una suscricion con el objeto de comprar una casita para los huérfanos. Aceptada por nosotros esa idea, fuí comisionado para ver al Sr. D. Clemente Linares para que se encargára de una lista en aquel pueblo, lo que este aceptó, poniéndolo inmediatamente en práctica.

Cada uno de los otros Sres. se encargó por su parte de igual comision, quedando yo encargado de una lista que debia abrir con los empleados de la casa de Gobierno.

Quince dias despues habiamos llenado nuestro cometido el Sr. Linares y yo, dándome á mi un resultado de 236 pesos, segun la lista que adjunto.

Entónces fueron avisados los otros Sres. del resultado obtenido, y hasta hoy hemos logrado saber el obtenido por ellos.

En Octubre del mismo año, viendo que la demora seguia, puse á interés el dinero que existia en mi poder, y hé entregado á la Sra. viuda 48 pesos de réditos, con los que ha podido pagar el alquiler de la casa que habita.

Si despues de estas esplicaciones y la publicidad de este asunto, siguiese su demora, me consideraré desligado de compromiso con los otros Sres., y entregaré á la Sra. viuda de mi amigo, el dinero que está en mi poder.

Creo dejar satisfechos los deseos de los Sres. [...]

[...]

CAMARAS LEJISLATIVAS.

Senado.

Se ocupó esta H. Cámara en sesion de ayer del proyecto de ley presentado por la Comision de Hacienda sobre contrabando y comisos, el cual fué sancionado en segunda discusion con numerosas modificaciones, introducidas por el Sr. Herrera y Obes.

Continuóse con el asunto del Teniente Coronel D. Gregorio Conde, cuya discusion quedó pendiente por ser la hora avanzada.

Representantes.

Por falta de número no hubo sesion anoche, habiéndose dado cuenta de los siguientes asuntos entrados:

D. Adolfo Lapuente, Representante por Montevideo, hace renuncia del espresado cargo.—A la Comision de Peticiones.

La Comision Militar se ha espedido en la solicitud de la Sra. viuda del General D. Eugenio Garzon.—Repártase.

D. Bernardo Suarez renuncia el cargo de Representante para que ha sido convocado por el P. E.—A la Comision de Peticiones.

D. Leon Solano y su esposa Da. Cármen Osorio, preceptores de las Escuelas públicas de ambos sexos de la Villa de San Cárlos, solicitan se les mande pagar sus haberes devengados é impagos durante la administracion del ex-Gefe Político D. Gabriel Rodriguez en el año de 1861.

D. Manuel Cantero adjunta un espediente relativo á probar el saqueo hecho en su casa de negocio por las fuerzas rebeldes en la última revolucion y pide se autorice al P. E. para su indemnizacion.—A la Comision de Peticiones.

Secretaria de la Cámara de RR.

7.ª sesion sin número.

Abril 7.

Asistieron los Sres. Representantes Fuentes, presidente, Gadea, Durán, Pagola, Lenguas, Pedralbez, De la Torre, Alvarez [D. Ricardo], Gallinal, Goldaráz, Cáceres, Albistur, Alvarez (D. Javier), Corta, Arrascaeta, Vilardebó, Acevedo y [...]

[...]

SECCION COMERCIAL

Ultimas ventas—Dia 7

[...]

TARIFA

[...]

Frutos del pais.

Ventas hasta las 3 de la tarde.

En los mercados y depósitos:

750 arrobas lana fina		$ 76
300 « « regular		« 72
300 « « mezcla		« 60
440 « « «		« 59
En plaza:		
900 cs. vac. sec. de San Nicolás á		$ 110
1000 « « « « »		« 110
200 « « « « »		« 110

1000 cueros secos de Entre-Rios 39 ₱ pta.; 250 id id id de id 40 id id; 89 chiguas cerda de Corrientes 29 id id.; 1000 cueros de potro salados asegurando 31 lbs. 12 1/2 ₱ fts. (*El Nacional.*)

Amberes, 21 *de Febrero de* 1863.

La venta pública de lanas que tuvo lugar del 10 al 13 del corriente, fué muy concurrida y animada pues de los 7,402 fardos lana de Buenos Aires y Montevideo que se ofrecieron en venta, se vendieron 5,698.

Estas lanas eran casi todas de la trasquila de 1861 y 1862 bastante sucias y en mucha parte defectuosas.

Bajo la influencia de las malas noticias de los mercados circunvecinos, los precios han debido sufrir una nueva baja relativamente á los pagados en el mes de Diciembre; efectivamente, esta baja puede establecerse hoy en la proporcion siguiente: de 5 á 10 centimos por las clases buenas y regulares, de 10 á 20 id id id buenas pero muy cargadas de suciedad, de 20 á 30 id por lanas defectuosas y muy sucias.

Se han presentado en venta algunos centenares de fardos de lana *nueva* de Buenos Aires, la que ha obtenido precios infinitamente mejores, por ser mucho mas limpia y liviana que la del año anterior. (*La Nacion Argentina*)

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 6.

EFECTOS DE TIENDA.

A. Bousquet, 1 cajon 1 gorra señora en 6; 4 piezas zarazas de 25 yardas, pieza 4,16; 39 metros moire seda, vara 1,20; 44 piezas cinta de seda, pieza 0,80; 2 necesarios de viaje, uno 7; 1 docena garritas de lana en 1,80; 14 carteras señora, una 0,60; 1 docena album fotografia, id 1,40; 270 metros puntilla hilo, vara 0,20; 101 id blondita seda, id 0,02; 3 pelerinas de piel, una 1,60; 3 cuellos id id id 0,40; 2 docenas puños id, docena 2,80; 4 camisas señora, una 1,20; 6 id hilo, id 2,20; 3 id id hombre, docena [...]

[...]

MARÍTIMA.

[...]

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro de Solis

ARTURO NAPOLEON

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

[...]

Circo Americano.

GRANDES LUCHAS.

AVISOS Y ANUNCIOS.

NO MAS SOL.

GABINETE OPTICO

De tres raros fenómenos.

GRAN SALON

BELLAS ARTES EUROPEAS.

D. ESTEVAN WÖNNER.

REMATES.

Por Eusebio Cabral.

Por Floro Lacueva.

Por Rafael Riano.

Por el mismo.

Julio Mendeville.

Por Carlos Moratorio.

Al público.

F. E. Nebel.

Services maritimes des MESSAGERIES IMPÉRIALES

PAQUEBOTS - POSTE FRANÇAIS.

PARAGUARI.

Agencia de vapores

BANCO MAUA Y Ca.

Balance del mes de Marzo de 1863.

Los bilhetes inteiros

Al comercio

Ojo, ojo, ojo

Se ofrece

Mudanza

Al comercio

Se alquila

Se alquila

Se alquila

Se alquila

Se alquilan

Para Rio Grande

Los Miserables

Vapor Oriental Pulaski

Yerba paraguaya

[...]

ITINERARIO GENERAL.

CORREO DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucia, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucia, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucia, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucia, y Dolores.
LOS SÁBADOS —Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.
Las balijas se cierran á las cuatro de la tarde.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucia, Florida y San José.
MIERCOLES—Santa Lucia, San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucia, San José.
VIERNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SABADO —Canelones, Santa Lucia, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIERCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucia y San José.
SABADO —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale para las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 5 en punto de la tarde, y regresa los mismos dias, saliendo de aquel pueblo á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las · de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO,

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves

El Salto.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los miércoles, y regresa los martes.

El Menay.

Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad.

Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.

Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

El Menay.

Para Buenos Aires los sábados, y regresa los mártes.

Pulaski.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 29 de cada mes, y regresa los dias 7, 17 y 27.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY,

101 —*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Aviso de Policia Se hace saber á los propietarios de marcas cualquiera que sea su antigüedad, que por decreto gubernativo de 12 del corriente ha sido prorogado por tres meses el plazo concedido en el reglamentario de [illegible] de Setiembre ppdo. para la presentacion de dichas marcas al registro clasificado creado por la ley; previniéndose que concluido este plazo la oficina central cerrará definitivamente el registro, perdiendo los dueños, por falta de concurrencia en tiempo oportuno, el derecho de propiedad sobre sus marcas las que solamente serán recibidas desde entonces en calidad de marcas nuevas.—Montevideo, Marzo 24 de 1863.—*Mariano B. Berro*, Oficial 1.°

Aviso de Policia Se llama á propuestas para la confeccion de treinta y cinco vestuarios con destino á los presos condenados á trabajos públicos. Cada vestuario constará de un pantalon de pañete, un chaqueton de idem, un gorro de casimir, una camisa de listado y un par de zapatos rusos. Las propuestas se abrirán el sábado 11 de Abril en el despacho de la Gefatura á la una en punto de la tarde debiendo conformarse á los modelos que se hallan en esta oficina, donde pueden verlos los interesados. Montevideo, Marzo 28 de 1863.
Mariano B. Berro, Oficial 1.°
m 29—n

Mudanza de domicilio.

El procurador que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, número 131, en los altos, primer piso.—Montevideo, marzo 11 de 1863.
Faustino Santos.

Afinador de pianos Juan Verdeau, afinador y compositor de pianos, tiene el honor de informar al público que se acaba de mudar en ... calle de las Cámaras n. 119.
m 19—n 295

Se precisa un matrimonio, la muger para mucama y el marido para la cocina, uno y otro que sepan bien su oficio y que sean pardos ó morenos, de lo contrario no se toman. Ademas se necesita un muchacho para el servicio ordinario que dé garantías de su conducta. Calle de los 33 núm. 51 D.
al—n

Mercantil Una persona que posee el castellano y varios otros idiomas se ofrece en el carácter de administrador ó tenedor de libros al comercio de esta plaza. Igualmente dará todas las garantías necesarias. Dirijirse á esta imprenta á las iniciales B. D.

Interesante Se da en arriendo la quinta contigua á la de D. Jaime Gosta en el Pantanoso; consta de 16 cuadras de área siendo mas de cinco cuadras de alfalfales, y lo demas de mas de árboles frutales y sembrados. Para tratar ocurrase á la calle de Buenos Aires, núm. 242.
a?—n

A los hombres solos Se les alquila piezas amuebladas muy decentes y con toda comodidad por un precio módico, los que gusten ocurran á la calle de Zavala núm. 16 y encontrarán con quien tratar.
a. 7—n. 391.

Al público El que suscribe pone en conocimiento del público que quedó por albacea del finado D. José Cabito, y si alguna persona en calidad de apoderado de dicho Cabito, (escepto D. Manuel Maria Conde) hiciese alguna venta ó contrato de los bienes pertenecientes al referido finado José Cabito, sin consentimiento del Albacea será nulo y de ningun valor. Montevideo, abril 6 de 1863.
Luis Querimoto.
a 7—n 388

Aviso El Jueves Santo á la noche se ha perdido un bra[za]lete, un corazon de esmalte negro con un brillante grande. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la casa calle de Misiones núm. 153 donde será gratificado.
a. 7—n. 399.

Pichincha Se vende un terreno de escelentes condiciones, buenos pastos y aguadas permanentes, de unas mil cuadras cuadradas y situado entre los Arroyos Solis Grande y Sarandi, con una buena casa de material y azotea, bien situada, los títulos son intachables. Tambien se cambiaria por campo de pastoreo en los Departamentos de Florida ó San José, conviniendo en precios. Para tratar avísese en la Ferreteria de D. Mazin Artigas, calle del Rincon número 155, ó ocúrrase al Manga azotea nueva de D. Antonio Blanco, inmediata a la de Lima.
a. 7 n.—392

Mis gemelos Suplico al jóven que se dignó llevármelos, que me los envie á mi casa ó que los entregue al señor Gambin, en la boleteria del teatro de San Felipe.—Como sé que no lee mas diario que el «Siglo» limito á este, mi aviso.
a 7—n 392

El abaniquero de la calle del Sarandi junto al depósito de jabon, velas y aceite de alumbrar, avisa á los que tengan abanicos, paraguas, sombrillas, peinetas, etc. etc., dados á componer, pasen á recogerlo en el término de treinta dias de la fecha, pasado el cual no habrá lugar á reclamacion, por tener que ausentarse.
a 7—n 401

A los ex-Legionarios La comision previene á los ex-Legionarios que deben presentarse hasta el 25 del corriente abril. Los que no tienen conges y están en las listas de *licenciamiento*, las viudas y los huérfanos que no se han presentado, deberán hacerlo en el mismo término en la calle de Colon núm. 161. Desde las doce hasta las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 6 de 1863.
n. 362.

Da. Luisa Bouterand como heredera de su finado padre llama á todos los acreedores de dicho finado, para que se presenten el jueves 9 del corriente, con el objeto de arreglar todas las cuentas que sean de justicia: la reunion tendrá lugar en la misma casa sita en las calles de Canelones y Queguay (esquina), de las 3 á las 4 de la tarde. Pasado este término no se aceptará reclamacion ninguna. Montevideo, Abril 6 de 1863.
a 7—n 391 Luisa Bouterand.

Administracion GENERAL DE CORREOS. Relacion de las Cartas detenidas en esta oficina por falta de franqueo en el mes de Abril de 1863. Adolfo Felipe Buenos Aires, Astengo Augusto id id, Bustore Tomas id id, Berticheri Sebastian, Paysandú, Arnero Baron, Buenos Aires, Betaldre Domingo, id id, Balle José, Salto, Bocking Bernardo, Santa Clara, Borde Jermain, Goya, Bentos Manuel, Gualeguay, Biaggio Steffano, Buenos Aires, Bustamante Ignacio, Minas, Bellini Vicenso, Paysandú, Beanche Andrea, Mercedes, Castro de Rufino, Salto, Casella Bianco, Buenos Aires, Charle M. id id, Costa Federico, id id, Costa Pascual, id id, Chicharo Domingo, id id, Cerado Antonio, id id, Danino Federico, id id, Duarte Hermenegildo, Fray le Muerto, Dhago José M. Buenos Aires, Delio Gio Batte, id id, Danielle Giuseppe, id id, Estaña Pablo, Santa Fé, Ferro Fortunato, Gualeguaychú, Flores Venancio, Buenos Aires, Firpa Catterina id id, Gherche Felipe, Salto, Grosi Manuel, Rosario Oriental, Garblino José, Paysandú, Girani Abondio, Buenos Aires, Irilarne Batiste, id id, Jarby Berd. A. id id, Janino Manuel, id id, Lassalle Francisco, id id, Larrindo Juan, Sarandí, Lesar Pedro, Rosario Santa Fé, Mafaio Giovani, San Cárlos, Mette Giacomo, Colonia, Martinez José, Buenos Aires, Monteguezo Antonio, Salto, Maguelar Jean, Buenos Aires, Meharu Pedro, Salto, Melera Giuseppe, Buenos Aires, Nasaro Bartolo, id id, Perez Fiego, Salto, Paz Domingo, Buenos Aires, Penne Gio Batta, Gualeguaychú, Perrichi Cárlos, Buenos Aires, Piazza Pietri, Dolores, Pellate Juan, Salto, Quintero Juan, Pando, Quadrio Giacomo, Paysandú, Repetto Angelo, Buenos Aires, Schappa Giacomo, id id, Sartori Tomas id id, Sicardi Jacinto, id id, Solari Gurani, Porongos, Soria Juan, Puntas de Avestruz, Sengpore Jacques, Buenos Aires, Tanner Giuseppe, id id, Vila Luis, Costa del Moron, Renne M. Buenos Aires.

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICAÇAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy... ...	10$000
Provincias e estrangeiros........	12$000
Numero avulso....................	2$500

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua de Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Péres.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

UNE VISITE À GARIBALDI.

Apropos patriotique par Adolphe Vaillant, represéné á Montevideo.

Precio, 6 vintenes.

Se vende en la oficina de este diario.

A LOS ARQUITECTOS Y ALBAÑILES.

CAL HIDRÁULICA DE MERCEDES

(RIO NEGRO)

preparada por el arquitecto

A. PETROCHI.

Poca importancia se ha dado hasta ahora en la construccion de los edificios á los materiales que se empleaban, resultando por este descuido, infiltraciones por los cimientos de los aljibes, lugares etc. las cuales mandando en las habitaciones producen humedad perjudicial al edificio y sobre todo á la salud.

La solidez y la salubridad de los edificios, estan sometidos á la vigilancia del cuerpo municipal, pero alguna casa se ha hecho; se ha dejado emplear toda clase de materiales sin ningun exámen: el lucro la ignorancia de los constructores han producido males difíciles de remediar.

Actualmente esas obras y empresas están la mayor parte confiadas á hombres científicos, los edificios serán mejor construidos, ganarémos en la solidez en la forma y en las reglas del arte.

La cal hidráulica de Mercedes, clasificada calidad mediana (cal 100 arcilla 35) segun el análisis practicado por los profesores Pulgari y Las-Cases, es una garantía para emplearla en las partes de los edificios ó casas espuestas al contacto del agua y en las partes subterráneas.

Su preparacion es perfecta, su precio menor que los productos estrangeros: es producto de suelo. Estos motivos hacen esperar que los Sres. Arquitectos y albañiles la emplearán en sus trabajos, los obtendrán mejores y favorecerán una industria del país.

Para compras, contratos y demas condiciones, dirigirse á la Droguería del Plata, Sarandi 162, donde hay muestras de la piedra y de la cal.
m. 21—n. 319.

SOMBRERERIA DE PARIS

CALLE DEL 25 DE MAYO Nº 178

FRENTE Á LA CASA DE ...

Acaba de recibir por los últimos paquetes del Havre, así como por el vapor «Saintonge», un rico y variado surtido de sombreros de todas clases para hombres, señoras y niños; tales como:

Sombreros de castor de media goma, engomados y flambares para hombres y niños, hormas *Canotier, Sport, Principe Albert*, y *Derby*.

Sombreros de castor y de terciopelo para señoras, señoritas y niños, hormas *Norwich, Victoria, Emperatriz, Nice* y *Cape Canotiére*; tambien de buen gusto.

A mas de esto, un rico surtido de gorras de todas clases para hombres y niños, corbatas, bastones, boas, y otros artículos propios para la estacion entrante. El todo se venderá á precios sumamente bajos.
m 20—n 304

AJENCIA DE COMISIONES

DE

FELIX FOURNIER

CALLE DE SAN JUAN,

EN CORRIENTES.

En esta agencia se encargan de toda clase de comisiones, vender y comprar frutos del país ó cualquier otro objeto. De cobrar documentos, sueldos y cualquiera deuda. Proporcionar colocaciones á dependientes, sirvientes y peones. Copiar documentos, escribir cartas, etc. Se encarga tambien de toda clase de diligencias y de correr con ... —Condicion de venta, 2 p. % —Idem de cobrar, convencional,—Idem diligencias, idem.

NOTA—Las personas que quieran suscribirse al servicio de correspondencia por los correos Nacional y Provincial, como tambien á la Revista Comercial y Precios Corrientes, pueden ocurrir á esta agencia.

Precio de suscricion á la Revista Comercial—1 peso mensual. 11. id. Precios Corrientes 4 rs. 14 id.
m. 6—d. 227 **Felix Fournier.**

Junta E. Administrativa del Departamento.

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.

Debiendo procederse en esta reparticion á recibir las declaraciones de capitales etc. y pago de cuotas, ordenado por la ley de Contribucion Directa; se previene al público que deberá verificarlo en la oficina de recaudacion, calle del Sarandi núm. 192, desde el 1° de Abril hasta el 30 de Junio próximo, plazo improrrogable; y el que no lo efectúe quedará sujeto al pago de la multa que la misma ley establece, siendo necesario la presentacion á dicha oficina del recibo por la cuota satisfecha en 1862.

Dichas declaraciones deberán hacerse en moneda nacional, y aparecieado diminutas, serán apreciadas por la Comision reguladora creada al efecto.—Montevideo Marzo 7 de 1863.
m. 8—n. 231

Otro.

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.

Debiendo los cosecheros de este Departamento hacer la declaracion y pago de la Contribucion Directa por los cereales que hubiesen recogido, se les señala desde el 1° de Abril hasta el 30 de Junio próximo, plazo improrrogable, para verificarlo en la oficina de recaudacion, Calle del Sarandi núm. 192; quedando sujetos á la multa que la ley determina los que no lo efectuen. Montevideo 7 de marzo de 1863.—n. 232

CULTIVO DEL GUSANO DE SEDA.

de

CAPULLO ABIERTO.

Este folleto del Sr. D. Fauvety se halla en venta desde hoy en la imprenta de la «Reforma Pacífica» y principales librerias. Su precio medio patacon.
m 28—n 369

CASA Y AGENCIA MERCANTIL

Madrid, 9, Puerta del Sol.

Este establecimiento, único de su clase en España, se ocupa de llevar, principalmente en el estranjero, las órdenes de sus clientes.

Para que hagan estos con mayor facilidad y acierto, tiene de manifiesto ricos muestrarios y posee datos numerosísimos con los cuales puede establecer precios de los principales artículos de toda clase de producciones.

Su organizacion nueva y especial le permite dará sus clientes facilidades de pago hasta hoy desconocidas, sin aumento de los precios.

Para mas detalles dirijirse á sus oficinas, de diez á seis todos los dias no feriados, ó pedir por el correo el prospecto de la casa.

La correspondencia á don José Barbier, Puerta del Sol 9. Madrid.

NOTA—Careciendo todavía de corresponsales en algunas capitales de provincias y del estrangero remitirémos nuestras proposiciones á los que la soliciten, advirtiendo que exijimos de ellos las garantías necesarias al efecto.
m. 16—N 251

GIMNASIO ORIENTAL

CALLE 25 DE AGOSTO N. 143.

La educacion, limitada al cultivo de la inteligencia, no ha atendido bastante al desarrollo físico, por medio de los egercicios activos de la gimnástica. Esta dirige razonadamente todos nuestros movimientos, sus relaciones con nuestros sentidos, con nuestra inteligencia, sentimientos y costumbres: evita las actitudes permanentes y toda série de actos musculares idénticos: hace adquirir agilidad, destreza, prudencia, firmeza, resistencia, seguridad y valor en el peligro con las reglas esperimentadas para salvarlo; consolida estos dotes en los que naturalmente lo poseen y en una palabra, cree y disciplina la fuerza. Así es que en varios paises adelantados se dá una preferente atencion á este ramo que forma parte de la enseñanza. A fin de proporcionar á la juventud este complemento á la buena educacion se ha establecido una clase dirijida por D. J. M. Cairo en la calle del 25 de Agosto Núm. 143 frente al depósito denominado concurso. Las secciones son de 6 á 8 1/2 por la mañana y de 6 1/2 á 10 de la noche.
al—n 375.

LIBRERIA É IMPRENTA CLÁSICA

A. MAUGARS

CALLE SAINTE CROIX DE LA BRETONNERIE Nº 30.

EN PARIS.

MEDALLA DE BRONCE Y DE PLATA.

Especialidad para todos los artículos que se usan en las casas de educacion religiosas, en los seminarios, liceos, colegios y escuelas. Papel y cuadernos rayados de todas clases y tamaños, plumas, porta-plumas, lápices, tinta, tinteros, reglas, modelos de escritura, trasparentes, boletines y toda clase de artículos para uso de las escuelas. Alfabetos, gramáticas, aritméticas y pequeños libros de educacion. Cuadros mecánicos para enseñar á leer á los niños, etc.
Comision y exportacion.
m 27—318

BENZINA-BORREL.

La Benzina es un líquido sin color, que se evapora instantáneamente sin dejar ningun olor desagradable. De una entera neutralidad, no ejerce accion alguna sobre los colores mas tiernos, ni altera los tejidos, cualquiera que sea su naturaleza.

Este nuevo producto sirve admirablemente para quitar de la *seda*, el *terciopelo*, la *lana*, y de cualquier otro tejido, todas las manchas producidas por la *manteca*, el *sebo*, la *cera*, el *aceite*, el *unto de ruedas*, las *bujias*, la *pintura*, el *barniz*, la *brea*, así como para hacer desaparecer la *mugre* formada en los muebles y en los vestidos por el roce de las manos y de los cabellos, y tambien para la perfecta limpieza de los *guantes*, *pinceles* de pintor, *peines*, y de las estampas y papeles preciosos etc.—Hállase en frascos de dos tamaños, á 4 y 8 rs. cada uno, en la botica de **Borrell hermanos**, Puerta de Sol, números 5, 7 y 9 en Madrid.
252.

FUEGOS ARTIFICIALES Y GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital, avisa al público que ha abierto un gran baratillo de todas clases de fuegos; cohetes de superior calidad á un peso docena: bombas de mortero á un peso una; globos aerostáticos de dos patacones hasta diez uno; tambien se construyen armados con fuegos artificiales, paraguas, dando vuelta al subir, etc. Se hacen judas que darán vuelta. Enfin, el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo al lado del núm. 22
m 12—n 246 *Juan Molledo.*

CIGARRERIA DEL BANCO

Calle Ituzaingo, 80 y 82. — Calle Ituzaingo, 80 y 82.

Cigarros de todas clases, rapé francés y brasilero; tabaco caporal, turco, Maryland; semilla de Habana. Pitos de espuma de mar, fabricados espresamente y por órden de esta casa, boquillas de espuma y ambar,—cigarreras chicas y grandes de carey, portamonedas idem, tambien para señoras, bastones con estoque y sin él, paraguas que se abren y se cierran solos, guantes de cabritilla, perfumeria de Lubin, Monpelas, de la Sociedad, etc. carteras para cobradores y otras.

El todo á precios módicos. 1°—5

CIRUJANOS DENTISTAS

PEDRO BOURSE Y SPYER

101—Calle de Ituzaingó.—101

Anuncian á sus amigos y al público que estarán siempre prontos á hacer toda clase de operaciones en la dentadura. Los dientes artificiales sostenidos por los dientes originales, desde un diente hasta un juego entero pueden colocarse en la boca de manera que no pueden distinguirse de los naturales.

«A los pobres les estraerán dientes gratuitamente.»
m 24—326

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

FRENTE A LA CONFITERIA ORIENTAL

208—CALLE DEL 25 DE MAYO—208

El infrascripto tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir por el último paquete un surtido completo de artículos de sombrereria y objetos para hombres; todo de lo mas selecto para la estacion de invierno.

Todas las mercaderías que ha recibido salen de las principales fábricas de Paris.

Montevideo, 27 de Marzo de 1863.

N. 356. J. LEVALLOIS.

PELUQUERIA DE GAUDIBERT Y TRICON

SUCESORES DE HAMARD

CALLE DEL 25 DE MAYO Nº 129

En dicho establecimiento se ha recibido por el paquete *Saintonge* un rico surtido de Corbatas de última moda y tambien un gran surtido de guantes de la legítima fábrica de Jouvin tanto para hombres como para señoras.

Ademas pañuelos de hilo finos, idem para luto, bastones, cuellos de camisa, y lindos artículos para regalos.
m 24—n 323

SUUM CUIQUE TRIBUTO.

W. W. MORGAN

CIRUJANO DENTISTA

(DE FILADELFIA.)

81—CALLE DEL 25 DE MAYO—81

EVITENSE Las ABRAZADERAS



DESECHADAS Las ABRAZADERAS

El Dr. Morgan avisa respetuosamente al público, que se ha establecido **permanentemente en Montevideo,** donde continúa ejecutándo **toda** clase de operaciones **dentales,** de la manera mas satisfactoria y aprobada! á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona, que adhiera á un *sistema, ejecucion* y *material* igualmente buenos.

W. W. Morgan abandonó completamente hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en casos de apostemas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales*, sin mencionar la *miseria*, el aliento *pestifero*, etc.—El coloca desde *un solo diente* hasta un *juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *Comodidad, limpieza, brillo natural* y **larga** duracion, usando por base el *Ambar—Coralite—Porcelana* y *Cheoplástica mejorada*, tambien—*Alumina——Platina—Plata* y *Oro*.—Coloca tambien por un bello y nuevo método, *Encias continuas*, corridas de dientes—**Modelos** de estos, y en suma, todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa MEDALLA, que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, en un concurso con 25 otros dentistas en los Estados Unidos.

Llena las cavidades de los dientes cariados, con delicadeza y del modo mas durable, con *preparaciones esclusivamente suyas* de *Cimiento blanco—Coral (Oro)—Tremolite* y *Cristal*—(el color de los dos primeros se asemeja al de los dientes naturales) reforzándolos muchísimo; las propiedades remarcables de los dos últimos, son su brillantez y larga duracion—pues nunca se empañan, ni jamas pierden el lustre—Por tanto, bajarán á la tumba con el que las usare.

Estrae *muelas* **sin dolor**, si se quiere, por medio del Cloroforme ó Éter.

¡¡Inserta *obturadores* para **paladares defectivos**, por cuyo medio se recobra la *eufonia* de la voz!!

Corrije tambien la mala posicion de los *dientes naturales*.

TODA OBRA GARANTIDA.

Sus POLVOS *de* CORAL *para* PRESERVAR *y* EMBELLECER *la* DENTADURA *y las* ENCIAS, *tambien su* MATA DOLOR, *las propiedades medicinales del cuál no solamente aniquilan el sentido de* DOLOR, *sinó que ademas estirpan muchas afecciones* MORBIDAS *de la* BOCA.

81—Calle del 25 de Mayo—81.
a 1—n 372

IMPRENTA TIPOGRÁFICA

Á VAPOR

Calle de las Cámaras, número 41,

DONDE SE PUBLICA

"EL SIGLO,"

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Queda abierto este nuevo establecimiento, provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro páginas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.

Esta prensa la moverá, dentro de pocos dias, una *máquina á vapor* moderna que permitirá tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO*.

La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y puede encargarse de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confiaren.

Los precios serán de los mas módicos, en razon de la economia de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.

La correccion de todos los trabajos será tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.

MÁQUINAS DE COSER

SISTEMA WHEELER Y WILSON

MEDALLA Á LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1862.

MARTOUGEN,

Boulevard de Sebastopol, Número 70,

EN PARIS.
m 25—325

INTERESANTÍSIMO.

Se nesesita una sirvienta en la calle de Treinta y Tres núms. 118 y 120; es escusado presente si no dá garantías de su conducta.
a 7—n 389

ARMAS LEFAUCHEUX

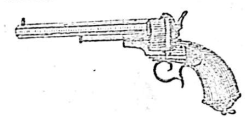
REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143



El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc

Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato*.)

Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.

Cuchilleria—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christolle de Paris.

Instrumentos de cirujia y de Dentista, navajas de afeitar, etc.
F 10—N 81.

EL PABELLON MEDICO

Revista científica y profesional de Medicina, Cirujía y Farmacia,

dirijido por

D. FÉLIX BORREL

AÑO TERCERO DE SU PUBLICACION.

El *Pabellon Médico* ha merecido tan favorable acogida de parte de los profesores de Medicina, Cirujia y Farmacia que hoy tiene ya una vida propia y asegurada. El éxito inesperado que ha alcanzado, no se debe tanto á nuestros esfuerzos como á la circunstancia de haberse presentado el *Pabellon* con un programa esplícito y concreto que le ha servido de criterio para resolver, así las cuestiones científicas como las profesionales. No cejarémos ni un momento en nuestra tarea; y con las reformas importantes que hemos introducido en nuestra publicacion, hacemos lo posible para corresponder á la benévola acojida que nos han dispensado nuestros comprofesores.

Este periódico se publica los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Consta de doce grandes páginas á dos columnas. A cada número acompañan otras ocho páginas de las mejores obras de Medicina, Cirujía y Farmacia.

Precio de suscricion—En Madrid: por un mes 4 rs.—En Provincias: por un trimestre, 14 rs., por semestre, 26 rs. por un año, 50 rs.—En Ultramar y estranjero: Por un año, 70.

Puntos de suscricion—En Madrid: botica de Borrell hermanos, Puerta del Sol, y en la libreria de Bailly-Bailliere, plazuela de Santa Ana. En Barcelona, botica de Borrell hermanos, calle del conde del Asalto, número 52. En Provincias, en casa de los corresponsales, ó bien por carta dirijida á don Felix Borrell, Puerta del Sol, números 5, 7, y 9, incluyendo el importe en libranzas contra la tesoreria ó la casa de Uhagon, ó en último caso en sellos de franqueo.

Se reciben suscriciones en la Oficina de *El Siglo*.
N. 255

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS

Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

COMPAÑIA JENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno,

Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,

Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.

FIANSA ADMINISTRATIVA DE **100,000** ps. ftes.

Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 sócios fundadores, responsables de la direccion general.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA

11,374,463 Ps. ftes.

REPRESENTADO POR 12,942 SUSCRITORES.

SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO

112—MISIONES—112

MUNDO ILUSTRADO.

Gran baratillo.

Ricos tomos encuadernados de los años 1860 y 1861 por el ínfimo precio de cuatro patacones el tomo.

Cada tomo en 1° mayor contiene 850 pájinas y 600 grabados.

El Omnibus, publicacion en francés, coleccion de novelas modernas, al precio de 2 patacones el tomo.

La dama de las Camelias, encuadernacion de lujo al precio de 2 patacones.

Gran número de obras en francés y español.

Habiéndose establecido la Agencia general de las publicaciones científicas, artes, industria, modas, literatura y política que se publican en Paris: las personas que desearen suscribirse podrán pasar á la Agencia para conocer los precios, las condiciones de suscricion y ver algunos números de las siguientes publicaciones:

Le Droit—Le Moniteur des Tribunaux, pour MMr. les avocats, procureurs, juges, etc.

Journaux des Sciences naturelles, *de Chimie, Phisyque, Architecture, Médecine, Pharmacie, Agriculture, Magnetisme, Revue Spirit ou science des mystéres et de la magie.*

Journaux des Photographes, des peintres et des dessinateurs, des tailleurs, chapeliers, coiffeurs, menuisiers, ébénistes, mécaniciens.

Les modistes et tailleuses fleuristes.

Journaux des dames, des demoiselles, des enfants.

Journaux Religieux, de morale, etc.

Las colecciones se recibirán dos veces al mes y serán llevadas al domicilio del suscritor.

Agencia DROGUERIA DEL PLATA, calle del Sarandi número 162.

AJENCIA GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR,

EN EL URUGUAY.

Esta publicacion que cuenta 22 años de existencia, la mas importante é interesante de las que se publican en el Estranjero en idioma Español, para complacer á sus numerosos y antiguos favorecedores ha contratado nuevos y distinguidos artistas para embellecer con sus trabajos de mérito la parte ilustrada del «Correo.» La política y literaria está encargada á los primeros literatos españoles é hispano americanos. El célebre D. José Maria Caicedo es el director principal de la parte literaria.

Como regalo dará á sus suscritores, un magnífico tomo rica encuadernacion titulado: VUELTA AL MUNDO, 3° tomo, coleccion de viages practicados y hechos históricos ocurridos en el Siglo XIX.

La traduccion es del célebre autor español D. Mariano de Urrabieta.

Para realzar mas el efecto de los viajes y de los hechos la obra está adornada de 300 láminas y de un gran número de mapas grabados sobre acero.

Precios de suscricion.

Parte literaria é ilustrada.	16 patacones.
" política	7 1/2 id.
Prima para los suscritores.	2 patacones.
" para el público.	6 patacones.

La suscricion se abonará anticipadamente al recibir el primer número.

Los suscritores y los que desearen suscribirse el corriente año se servirán dar aviso los primeros y los otros pasar en la Agencia, calle del Sarandi, núm. 162.

En la campaña podrán dirigirse á los Sub Agentes:

San José.	D. José Malfarini.
Durazno.	» Al. Frocham.
Porongos.	» F. Piqué.
Mercedes.	» Luis Costa.
Paysandú.	» Francisco Brau.
Salto.	» Sres. Scarzella y Viacava.
Tacuarembó.	» Luis Conzi.
Cerro-Largo.	» Juan Fontaine.
San Cárlos.	» J. F. Medina.
Minas.	» Emilio Sollier.

Las colecciones se remitirán con puntualidad por los correos, vapores y diligencias; la Ajencia no responderá de las pérdidas ó sustracciones que pudiesen acontecer desde que garantirá la entrega á las administraciones.
1°—3.

El Ajente—**Aug. Las Cazes.**

BETUN DE BURDEOS

(CIRAGE BORDELAIS)

Llamado EL BRILLANTE

3 Medallas de Bronce en 1859, 1861 y 1862.

CHEVENEMENT,

QUIMICO EN BURDEOS.

Este betun se exporta para todos los paises del mundo. Dirigirse á la casa y depósito de Burdeos, al Sr. Chevenement.
m 15—n 275

COLEGIO ANGLO-FRANCÉS.

CALLE ITUZAINGÓ 171, 173 y 175

DIRECTOR: J. A. MALOUCAZE,

Profesor de Matemáticas segun su diploma de la Universidad de Francia.

PROFESOR DE INGLÉS: D. ELOY PALACIOS.

Convencido por una larga esperiencia que un establecimiento de instruccion en los idiomas Inglés y Francés, es de primera utilidad en este pais: he abierto uno de esta clase, poniéndolo á la disposicion de las familias inteligentes y deseosas de formar luego la instruccion de sus hijos.
J. A. Maloucaze.

Programa.

El Francés en todos sus ramos—El inglés idem idem.—Geografía.—Cosmografía.—Historia.—Aritmética desde la formacion de los números hasta los logaritmos, por teoria y práctica.—Geometria teórica y práctica con aplicacion á la mensura.—Trigonometria.—Algebra—Principios de física, química é historia natural.—Sistema decimal—La enseñanza religiosa será atendida con la mayor dedicacion y contraccion.

Cada alumno recibirá la instruccion segun las aptitudes que tenga y oficio ó carrera á que aspire.
a5—n 381

GRAN FABRICA PERFECCIONADA

de

DULCE de MEMBRILLO

DE

D. JUAN MIER

Depósito por mayor y menor en la Calle del Sarandi N. 277 y 279 en la Plaza de la Constitucion.

A todos mis favorecedores de años anteriores les puedo garantir la superior calidad del dulce y la salsa de mi fábrica; pues con la práctica constante he logrado cada año mejorar estos dos artículos que ofrezco al público, por mayor y menor, á precios sumamente módicos. En esta imprenta se hallan las muestras de los dos artículos mencionados.
m 28—n 339

IMPOSICIONES en rentas del 3 p. 100. — CREACIONES de Capitales, DOTES, Pensiones y RENTAS

LA TUTELAR, COMPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

R$ 618,388.274.

85,526.

1°—1